



MAT. : RESPUESTA SOLICITUD

REF. : PROV. N° 7.696

ORDINARIO N° 117 C /2024

**DE : MAURICIO SORIA MACCHIAVELLO
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**

**A : SR. JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
PROSECRETARIO SUBROGANTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

FECHA : 30 DE ENERO DE 2024

Junto con saludar, de conformidad con la solicitud formulada por el Diputado Sr. Renzo Trisotti Martínez, conducida mediante Oficio N° 50.808/2023, emanado del Prosecretario Subrogante de la Cámara de Diputados. Cumpló con informar lo siguiente:

Según memorándum N° 47, elaborado por la Dirección de Obras Municipales, indica que la cancha de la Junta de Vecinos Huantajaya 2, cuenta con suministro eléctrico, la regularización de la conexión de agua potable y alcantarillado la esta tramitando la Dirección Comunal de Planificación (SECOPLAC) contratando por licitación una empresa contratista certificada por Aguas del Altiplano, que realice los trabajos encomendado, una vez aprobado estos trabajos se entregara la Recepción Definitiva.

Sin otro particular se despide muy cordialmente de Usted.



**MAURICIO SORIA MACCHIAVELLO
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**

**MSM/acd.
C.c. Archivo**